



REPÚBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**



**CONVOCATORIA A CONCURSO  
POR COMPARACIÓN DE PRECIOS  
REF.: CP-01-2015**

La Junta Central Electoral; a través de su Comisión de Compras y Licitaciones, está convocando a un concurso por Comparación de Precios relativo a adquisición de los equipos y partes que se describen a continuación:

Ítems	Cant.	Artículos	Descripción
1	100	Teclado	USB, en español (con la tecla ñ)
2	100	Mouse	USB óptico
3	40	Scanner (tipo cama plana)	<ul style="list-style-type: none"><li>• Profundidad de bits: 48 bits o mas</li><li>• Tamaño de escaneado (plano): 216x297 mm o mas</li><li>• Controlador TWAIN compatible con Windows 7 o superior</li><li>• Puertos: 1 Hi-Speed USB 2.0</li><li>• Alimentación: de 100 a 240 VCA, 50/60 Hz</li><li>• Sistemas operativos compatibles: Windows 7, Windows XP (32 bits)</li><li>• Marca HP</li></ul>
4	20	Cajas Registradoras (POS)	<ul style="list-style-type: none"><li>• Micro interruptor para la detección cajón.</li><li>• Estado abierto de retroalimentación.</li><li>• Divisores ajustables para cuatro o cinco compartimentos.</li><li>• Clips elásticos de facturas cargadas.</li><li>• Separador de monedas.</li><li>• Bandeja extraíble ajustable con divisores de hasta nueve compartimentos.</li><li>• Ranura de acceso frontal para cheques, recibos de tarjetas de crédito o cualquier papel.</li><li>• Construcción de metal resistente.</li></ul> Dimensiones: 420 (W) x 440 (L) x 105 (H) mm
5	10	Lectores Ópticos	• Conexión USB
6	50	Pilas para Motherboard	Mod. CR2032 (3V)
7	50	Power Supply	ATX 500 watts
8	150	Memoria	DDR II 2gb 667 MHz
9	30	Disco Duro	Sata capacidad de almacenamiento 250 GB en adelante
10	25	Regleta	Mínimo 5 salidas de corriente, 6 pies

11	25	Adaptadores USB-Paralelo	USB (macho tipo A)- Paralelo (Macho 36 pines)
12	12	Contact Cleaner	
13	12	Espuma limpiadora	
14	100	Baterías para UPS	12 Voltios, 7 ámperes
15	25	Impresoras HP 3015n	Modelo HP 3015n (conexión USB 2.0 Ethernet)
16	25	Impresoras punto de venta POS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Método impresión: Matriz de punto</li> <li>• Velocidad de impresión 4.2 líneas por segundo (40 columnas)</li> <li>• No. de columnas 42/35</li> <li>• Espacio entre líneas de 1/6 pulgadas estándar</li> <li>• Múltiples copias original + 2 copias</li> <li>• Fuente de alimentación interna</li> <li>• Conectividad USB o paralelo</li> </ul>
17	5	Kit de mantenimiento 3005	
18	5	Kit de mantenimiento 3015	
19	200	conectores	RJ45

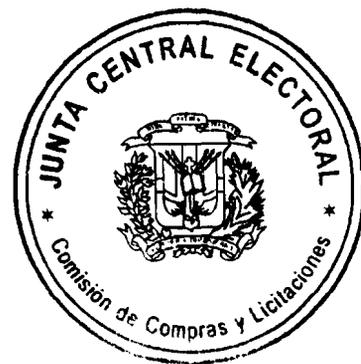
**Nota:** Los equipos, requeridos con marcas y modelos específicos, tienen su motivación en el hecho de que la plataforma Informática de nuestra institución, para legalización de actas del Estado Civil, está formulado en base a esas marcas y en los momentos actuales no es factible propiciar un cambio de esa tecnología.

En el concurso tendrán derecho a participar las empresas nacionales que estén al día en el pago de sus obligaciones fiscales y que cumplan con los requerimientos de las normativas vigentes en materia de Compras y Contrataciones Públicas.

#### **Presentación de Propuestas:**

Las propuestas se entregarán en sobres debidamente cerrados, a más tardar el día **14 de enero del 2015**, en las oficinas de la Comisión de Compras y Licitaciones, ubicadas en la Av. Gregorio Luperón No.118 y deben contener lo siguiente:

- El precio.
- El plazo de mantenimiento de oferta
- Las condiciones de pago
- Garantía
- Tiempo de entrega
- Detalles de la propuesta, incluyendo marcas
- El ITBIS de manera segregada.
- Solo una propuesta por participante (**No ofertas alternativas**)



#### **NOTAS:**

*Handwritten signature or mark.*

1. Se requiere que el proponente esté inscrito en el Registro de Proveedores del Estado.
2. Las empresas que sin ser invitadas al presente concurso, se enteren por este medio, podrán presentar ofertas, siempre que lo soliciten a la Comisión de Compras y Licitaciones dentro del plazo que vence dos días antes de la fecha para entrega de propuestas.
3. La JCE no realizará pago final, antes de recibir la totalidad de lo adjudicado.



### Evaluación de Propuestas:

- La Comisión de Compras y Licitaciones evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajusten sustancialmente al presente documento, bajo el criterio del mejor precio ofertado, contenido de la propuesta, idoneidad y confiabilidad de los Oferentes. Todo esto con la finalidad de salvaguardar los intereses de la Junta Central Electoral.

### Adjudicación:

- La adjudicación, será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta los elementos arriba indicados.
- En caso de empate (igualdad de precios) entre dos o más proponentes, se adjudicará en función de las condiciones de pagos y tiempo de entrega, de mantenerse el empate, se procederá a realizar un sorteo entre los proponentes empatados.
- La Comisión de Compras y Licitaciones, se reserva el derecho de distribuir la adjudicación, entre varios proponentes de los que concurran al concurso, sin que esto la limite u obligue a evaluar las ofertas por productos y de manera separada.
- Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido, se le considera conveniente a los intereses de la JCE.
- En caso de que la adjudicación exceda de RD\$440,000.00, el adjudicatario del concurso deberá constituir una **Garantía de Fiel Cumplimiento** por el importe del cuatro por ciento (4%) del monto total de la adjudicación, en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de adjudicación, a disposición de la JCE. La misma puede mediante un cheque certificado a nombre de la Junta Central electoral o emitida por una entidad bancaria de reconocida solvencia en la República Dominicana o de una póliza expedida por una compañía de seguros debidamente autorizada y debe tener un tiempo de vigencia mínima de tres (03) meses posteriores a la entrega de los equipos adjudicados. La garantía es reembolsable al cumplimiento.

- En caso de que la propuesta incluya entrega de los bienes en un plazo menor a 5 días laborables, sin que medie el pago de anticipo, no será necesaria la constitución de Garantía de Fiel Cumplimiento por parte del adjudicatario.
- La Comisión de Compras y Licitaciones puede cancelar el procedimiento, total o parcialmente, en los siguientes casos:
  - Por no haberse presentado propuestas.
  - Por haberse rechazado, descalificado, o porque son inconvenientes para los intereses Nacionales o Institucionales todas las Ofertas o la única presentada.
  - Por violación sustancial al procedimiento.
  - Por cualquier caso de fuerza mayor.

Para mayor información pueden comunicarse a los teléfonos: (809) 338-5419 Extensiones 200, 237, 238 y 239 ó en el E-mail: [licitaciones@jce.do](mailto:licitaciones@jce.do)

